



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O N° 024

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 18 de marzo de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO: 05615-31-04-002-2024-0002
INTERNO: 2024- 0314-2
ACCIONANTE: LUCAS STIVEN MESA LOPERA
ACCIONADAS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRAS
ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
DECISIÓN: **CONFIRMA / REVOCA**

RADICADO: 05000-22-04-000-2024-00132
INTERNO: 2024-0424-2
ACCIONANTE: DIEGO FERNANDO ROSALES SÁNCHEZ
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ – ANTIOQUIA
VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 05000-22-04000-2024-00141
INTERNO: 2024-0442-2
ACCIONANTE: LIBERATO POLO BANDA
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ – ANTIOQUIA
VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 0575631040012024 -00015
INTERNO: 2024-0528-2
ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA CADAVID HENAO
ACCIONADA: NUEVA EPS S.A
VINCULADAS: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Y OTRA
ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
DECISIÓN: **CONFIRMA**

18/03/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 024

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

RADICADO:	05615-31-04-002-2024-0002
INTERNO:	2024- 0314-2
ACCIONANTE:	LUCAS STIVEN MESA LOPERA
ACCIONADAS:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRAS
ACTUACIÓN:	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
DECISIÓN:	CONFIRMA / REVOCA

RADICADO:	05000-22-04-000-2024-00132
INTERNO:	2024-0424-2
ACCIONANTE:	DIEGO FERNANDO ROSALES SÁNCHEZ
ACCIONADO:	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ – ANTIOQUIA
VINCULADO:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN:	TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	NIEGA

RADICADO:	05000-22-04000-2024-00141
INTERNO:	2024-0442-2
ACCIONANTE:	LIBERATO POLO BANDA
ACCIONADO:	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ – ANTIOQUIA
VINCULADO:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 0575631040012024 -00015
INTERNO: 2024-0528-2
ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA CADAVID HENAO
ACCIONADA: NUEVA EPS S.A
VINCULADAS: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Y OTRA
ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
DECISIÓN: **CONFIRMA**

18/03/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 101

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 056973104001202400013-01 (2024-0365-3)
Accionante: Luz Elena Gómez Carvajal
Accionada: Nueva EPS
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 101 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 101

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 056973104001202400013-01 (2024-0365-3)
Accionante: Luz Elena Gómez Carvajal
Accionada: Nueva EPS
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 101 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 102

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05837-3104001-2024-00005 (2024-0321-3)
Accionante: Luis Enrique Bravo Chaverra
Accionada: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Necoclí
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Revoca
Acta y fecha: N° 102 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 102

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05837-3104001-2024-00005 (2024-0321-3)
Accionante: Luis Enrique Bravo Chaverra
Accionada: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Necoclí
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Revoca
Acta y fecha: N° 102 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 109

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado : 2024-0399-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª
instancia
CUI : 05 360 61 00 000 2023 00006
Acusado : Carlos Mario Isaza Mesa
Delito : Secuestro extorsivo
Decisión : Confirma sentencia.

AVISO No. 110

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno 2024-0405-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado 05000-22-04-000-2024-00125
Accionante Abel Antonio Nisperuza Rivero
Accionado Juzgado Primero de Ejecución de Penas y
Medidas de Seguridad de Apartadó
Decisión Niega por hecho superado

AVISO No. 111

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N. ° Interno	:	2023-1809-4
Radicado	:	052343189001202100095
Acusado	:	Alcides de Jesús Durango y Felix Alberto Villa Valderrama
Delito	:	Homicidio en persona protegida y otro.
Decisión	:	Confirma

AVISO No. 112

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I.	2024-0513-4
RADICADO	05045 6000324 2017 00061
PROCESADO	Manuel Salvador Páez Seña.
DELITO	Homicidio
ASUNTO	Impedimento
DECISIÓN	Declara fundada

Medellín, 18 de marzo de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 107

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno	2024-0405-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado	05000-22-04-000-2024-00125
Accionante	Abel Antonio Nisperuza Rivero
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Decisión	Niega por hecho superado

ACTA No. 108

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado	:	2024-0399-4 Sentencia (Ley 906) - 2ª instancia
CUI	:	05 360 61 00 000 2023 00006
Acusado	:	Carlos Mario Isaza Mesa
Delito	:	Secuestro extorsivo
Decisión	:	Confirma sentencia.

ACTA No. 109

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N. ° Interno : 2023-1809-4
Radicado : 052343189001202100095
Acusado : Alcides de Jesús Durango y
Felix Alberto Villa Valderrama
Delito : Homicidio en persona
protegida y otro.
Decisión : Confirma

Medellín, 18 de marzo de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 113

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0419-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05697 61 09940 2020 00088
Acusado : Rubén Darío Marín Franco
Delito : Acceso Carnal Abusivo Con Menor De
Catorce Años en Concurso Homogéneo y
Sucesivo
Decisión : Revoca parcial

AVISO No. 114

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0483-4
Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado : 05000-22-04-000-2024-00153..
Accionante : Diego Fernando Rosales Sánchez
Accionado : Establecimiento Carcelario y Penitenciario Villa
Inés del municipio de Apartadó
Juzgado Segundo Penal del Circuito
Especializado de Antioquia
Decisión : Ampara debido proceso

AVISO No. 115

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	2024-0523-4
CUI	05000-22-04-000-2024-00162.
Accionante	José María Romaña Escudero
Accionados	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Declara improcedente

AVISO No. 116

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	2024-0501-4 Sentencia (Ley 906) - 2ª instancia
CUI	05 847 60 00354 2023 00028
Acusado	Luis Enrique Caro Graciano
Delito	Homicidio preterintencional
Decisión	Confirma sentencia

Medellín, 19 de marzo de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

ACTA No. 110

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado	2024-0523-4
CUI	05000-22-04-000-2024-00162.
Accionante	José María Romaña Escudero
Accionados	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Declara improcedente

ACTA No. 111

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (**quien la preside**), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno	:	2024-0483-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado	:	05000-22-04-000-2024-00153..
Accionante	:	Diego Fernando Rosales Sánchez
Accionado	:	Establecimiento Carcelario y Penitenciario Villa Inés del municipio de Apartadó Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Decisión	:	Ampara debido proceso

ACTA No. 112

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N.I.	2024-0513-4
RADICADO	05045 6000324 2017 00061
PROCESADO	Manuel Salvador Páez Seña.
DELITO	Homicidio
ASUNTO	Impedimento
DECISIÓN	Declara fundada

ACTA No. 113

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno	2024-0419-4 Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI	05697 61 09940 2020 00088
Acusado	Rubén Darío Marín Franco
Delito	Acceso Carnal Abusivo Con Menor De Catorce Años en Concurso Homogéneo y Sucesivo
Decisión	Revoca parcial

Medellín, 19 de marzo de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado

AVISO 0047

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal para adolescentes del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
----------	----------------------	---------------	----------

2024-450	ANGELICA ORTEGA CEDEÑO	TUTELA	SENTENCIA
----------	---------------------------	--------	-----------

Medellín marzo 19 del 2024

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af08e5f18a958a9747d2c5cfac711dbbb6ee9c6ac7ce22e1657f969e80a5baf1**

Documento generado en 19/03/2024 04:28:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 058

Por el cual se informa que el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 092

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00143 (2024-0449-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GERMÁN DARÍO ROMERO FIGUEROA
ACCIONADO : JUZGADO NOVENO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA
Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 093

PROCESO : 05615 31 04 003 2024 00006 (2024-0338-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO
ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 058

Medellín, el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 092

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00143 (2024-0449-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : GERMÁN DARÍO ROMERO FIGUEROA
ACCIONADO : JUZGADO NOVENO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA
Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 093

PROCESO : 05615 31 04 003 2024 00006 (2024-0338-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO
ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente! Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0449-1, VENGE HOY

Respondió el Mié 20/03/2024 11:06 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mié 20/03/2024 11:03 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2024-0449-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, March 20, 2024 7:23:09 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Urgente! Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0449-1, VENGE HOY

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:

"Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Urgente! Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0449-1, VENGE HOY

Respondió el Mié 20/03/2024 11:52 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

CC: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>



Mié 20/03/2024 11:52 AM

T2024-0449(SNT1) Petición a...
93 KB

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 7:23 a. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Urgente! Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0449-1, VENGE HOY

Doctoras

Re: Rota Fallo Tutela 2ª Instancia Rad. 2024-0338-1, VENCE 21 MARZO

Respondió el Mié 20/03/2024 11:06 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar Mié 20/03/2024 11:05 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0338-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, March 20, 2024 7:25:22 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 2ª Instancia Rad. 2024-0338-1, VENCE 21 MARZO

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Seguendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra:
"Artículo 2. (...)
(...).

RE: Rota Fallo Tutela 2ª Instancia Rad. 2024-0338-1, VENCE 21 MARZO

Respondió el Mié 20/03/2024 11:56 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

CC: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Mié 20/03/2024 11:52 AM

T2024-0338 (SNT2) PAGO IN...
68 KB

Cordial saludo,

Seguendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 7:25 a. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rota Fallo Tutela 2ª Instancia Rad. 2024-0338-1, VENCE 21 MARZO

Doctoras

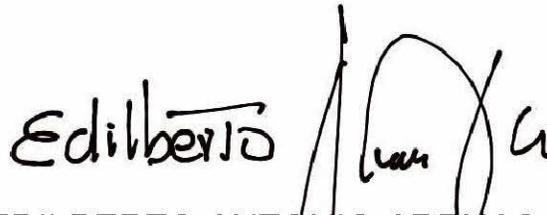
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 057

Por el cual se informa que el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 091

RADICADO : 05 615 60 00702 2020 00018 (2024 0478)
DELITO CONTRABANDO
ACUSADA ASTRID HIDALGO SANTOS
PROVIDENCIA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 057

Medellín, el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 091

RADICADO : 05 615 60 00702 2020 00018 (2024 0478)
DELITO CONTRABANDO
ACUSADA ASTRID HIDALGO SANTOS
PROVIDENCIA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2024-0478-1

Respondió el Lun 18/03/2024 11:09 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Responder

Responder a todos

Reenviar



Lun 18/03/2024 11:06 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto auto interlocutorio segunda instancia Rad. 2024-0478-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, March 15, 2024 1:45:56 PM

To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2024-0478-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2024-0478-1

Respondió el Mié 20/03/2024 9:27 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mié 20/03/2024 9:26 AM

2024 0478 (INT2) PRESCRIPC...
78 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 9:18 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2024-0478-1

Dr. Edilberto, buenos días. De acuerdo con el proyecto 2024-0478-1 por medio del cual se decreta la prescripción de la acción penal.

El vie, 15 mar 2024 a las 14:00, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez